ASISTENTES

D. Óscar López de Foronda

Dª. Montserrat Martínez Moreno

D. Julio César Puché Regaliza

Dª. Carmen Urizarna Revuelta

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 13 DE MARZO DE 2020

En Burgos, a las 13:15 horas del 13 de marzo de 2020, dio comienzo la reunión de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos, bajo la presidencia de Dª. Montserrat Martínez Moreno, en la Sala de Juntas de esta Facultad, con la presencia de los miembros de la Junta al margen relacionados y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior
2. Proclamación definitiva de los representantes de los distintos cuerpos electorales en la Junta de Centro
3. Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión del 11 de marzo de 2020

2.- Proclamación definitiva de los representantes de los distintos cuerpos electorales en la Junta de Centro

Transcurrido el plazo de alegaciones y no habiéndose recibido ninguna, se procede a elevar a definitiva la lista de candidatos electos, que más a delante se detalla.

Para la determinación de la misma, se ha tenido en cuenta además del escrutinio de los votos, el artículo 5.4 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Burgos:

Artículo 5. Naturaleza y composición de la Junta de Facultad.
……..

4. Los miembros electos de la Junta de Facultad se distribuirán de la siguiente forma:
a) 19 profesores, de los cuales: ·
- 14 serán profesores doctores pertenecientes a los cuerpos de funcionarios docentes.
- 3 serán profesores no doctores pertenecientes a los cuerpos de funcionarios docentes.
- 2 serán profesores contratados.
b) 9 estudiantes, siendo uno de ellos el Delegado del Centro.
c) 2 miembros del personal de administración y servicios, siendo uno funcionario y el otro contratado laboral.

Y el artículo 40.2, del Reglamento Electoral de la Universidad de Burgos, que resuelve el procedimiento en caso de empate:

Artículo 40. Proclamación de electos.
……..
2. En las elecciones a órganos colegiados, salvo en el caso previsto en el artículo 43 de este Reglamento para la elecciones al Claustro, si se produjera empate entre candidatos se procederá a proclamar al de mayor categoría académica, antigüedad en la misma, antigüedad como funcionario y edad, por este orden.

- **PROFESORES FUNCIONARIOS DOCTORES**

  PABLO ARRANZ VAL ..... 20 votos

  ALICIA SANTIDRIAN ARROYO..... 20 votos

  BEGOÑA PRIETO MORENO..... 16 votos

  Mª JESÚS CASTRILLO LARA..... 16 votos

  JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA..... 16 votos

  Mª ISABEL LANDALUCE CALVO..... 15 votos

  ALICIA IZQUIERDO YUSTA..... 15 votos

  CRISTINA ROCIO DELGADO SERNA ..... 14 votos

  Mª DEL MAR DELGADO HURTADO ..... 14 votos

  Mª ELENA ROMERO MERINO..... 14 votos

  LUIS ANGEL CASTRILLO LARA ..... 13 votos

  VIRGINIA BLANCO MAZAGATOS..... 11 votos

  ESTHER DE QUEVEDO PUENTE ..... 10 votos

  CARLOS LARRINAGA GONZÁLEZ..... 9 votos

Suplentes

  LUIS FERNANDO RUEDA JUNQUERA ..... 9 votos

  ESTHER CALDERÓN MONGE ..... 7 votos

- **PROFESORES FUNCIONARIOS NO DOCTORES**

  SANTIAGO APARICO CASTILLO ..... 13 votos

  MANUEL MORQUILLAS HORTIGÜELA…. 10 votos

  Mª JOSÉ PÉREZ ARNÁIZ ..... 8 votos

- **PROFESORES CONTRATADOS**

  IÑIGO GARCÍA RODRÍGUEZ..... 10 votos

  MARÍA SONIA MARCOS NAVEIRA ..... 6 votos

Suplentes

  DAVID BLANCO ALCÁNTARA..... 6 votos

  JOSE LORENZO MARTÍN ARNÁIZ ..... 5 votos

  PABLO AGUILAR CONDE..... 2 votos

- **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL**

  ANA ISABEL TAPIA ANTÓN ..... 9 votos

- **PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS FUNCIONARIO**

  No se presentaron candidaturas

- **ESTUDIANTES**

  ROSA Mª ESTEBAN ARREA..... 9 votos

  EUGENIO JOSÉ GUTIÉRREZ BARRIO..... 4 votos

3.- Ruegos y preguntas

No se hacen.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:20 horas, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº de la PRESIDENTA	EL SECRETARIO
Fdo: Montserrat Martínez Moreno	Fdo: Julio César Puche Regaliza